Exposición

**1** se trata del acuerdo global más Amplio y completo en materia de desechos tóxicos, peligrosos y de otros tipos. Su objetivo principal es velar por la salud humana y el medio ambiente contra los efectos adversos derivados de la generación, gestión, los movimientos transfronterizos y la eliminación de todo tipo de desechos peligrosos para el ser humano y el medio ambiente. El convenio de Basilea se encarga de comprobar que los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos sean tratados de una forma correcta y cuidadosa, garantizando que las partes involucradas manejen de forma responsable estos elementos, para que puedan ser eliminados como corresponde, sin alterar ni dañar ecosistemas.

**2** se entiende por desecho peligroso aquellas sustancias u objetos a cuya eliminación se procede, se propone proceder o se está obligado a proceder en virtud de lo dispuesto en la legislación nacional.

Algunos desechos regulados por el Convenio son las baterías ácido plomo usadas (BAPU´s), Lámparas fluorescentes, Transformadores y capacitores contaminados con PCB´s (Bifenilos policlorados), Pesticidas y plaguicidas obsoletos, Desperdicios químicos, Desechos eléctricos y/o electrónicos

**3** Un ejemplo claro son las **baterías ácido plomo usadas**, ya que más de 900 mil litros de electrolitos –una disolución de ácido sulfúrico– contaminados con óxido de plomo terminan anualmente en los ríos y lagos del país, Hasta hace tres años, El Salvador reciclaba un promedio mensual de 550 toneladas de desperdicios de los acumuladores (baterías), lo cual equivalía a más de 36 mil baterías de ácido plomo usadas (BAPU) –casi un 100%–, sin embargo, según datos del Viceministerio de Transporte (VMT), el parque vehicular actual es de 696,654 autos, de los cuales unos 400 mil cambian baterías anualmente y son exportadas como chatarra con las tapaderas de aguas negras, aluminio y alambre de cobre, entre otros.

**Plaguicidas obsoletos** algunas causas que generan este problema son Evaluación incorrecta de las necesidades y compra de cantidades excesivas, Presentación de promociones por parte de la industria y los distribuidores, Inadecuadas condiciones de almacenamiento y mala gestión de manejo de existencias, en particular en instituciones públicas.

Es posible implementar el protocolo de Basilea mediante la reducción de **bifenilos policlorados (PCBs)** los cuales son precedentes de equipos electrónicos y representan un problema ambiental debido a la contaminación del aire, suelos, y mantos acuíferos; y además por sus potenciales impactos en la salud humana. Se deben gestionar procesos de disposición final responsable con el medio ambiente, para el manejo, traslado, y destrucción de los aceites libres de PCB.

Es posible reducir los **desechos biomédicos (desechos provenientes de hospitales),** ya que el mayor porcentaje del personal de salud almacenan los desechos solidos por separado, pero finalmente la descarga de desechos es mixta, lo cual representa un peligro para la salud al tener contacto con objetos cortopunzantes que podrían estar infectados por diversos virus. Se pueden implementar guías de instrucción por escrito sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos hospitalarios, en todas las unidades de salud que conforman el sistema de salud pública.